

Indicaciones a los Autores (Español)

1. Los trabajos deben ser inéditos y suministrados exclusivamente a la revista. Su reproducción total o parcial debe contar con la aprobación del editor y dar crédito a la publicación original.
2. En algunos casos, y sólo por acuerdo con el editor, podrá aceptarse la difusión pública previa de los datos contenidos en el artículo, por ejemplo, para alertar sobre riesgos de salud pública.
3. La publicación posterior o reproducción total o parcial de un artículo aparecido en Archivos de Medicina, por parte del mismo autor o de otras personas interesadas, requerirá de la autorización del editor.
4. Los artículos se remiten al Editor de Archivos de Medicina en formato digital, en el programa WORD a espacio y medio y tamaño de la fuente 12 puntos (inclusive las referencias), el idioma del manuscrito puede ser inglés o español, aunque se sugiere a los autores, que, siempre que puedan, remitir el artículo en idioma inglés. Para su envío el autor debe registrarse en el sitio de la Revista <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/archivosmedicina> como autor, y proceder al envío en línea del documento siguiendo los pasos allí detallados para envíos. Como material complementario debe remitir la carta que se detalla en el numeral 5. También al final del texto del artículo el autor debe recomendar por lo menos 4 revisores posibles del artículo, incluyendo su nombre completo institución a la que pertenecen y correo electrónico.
5. Los artículos deben venir acompañados de una carta (descargar el formato de la carta del sitio <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/carta-compromiso-autores.docx>) firmada por todos los autores donde certifiquen que están de acuerdo con el contenido y que corresponde a estudios no publicados previamente, que no se presentarán a ninguna otra revista antes de conocer la decisión del Comité Editorial y de ser aceptados para su publicación, los derechos de reproducción pertenecerán a la Universidad de Manizales, que la revista puede publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos incluido Internet. Que iniciado el proceso de evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo y a no enviarlo a otra revista hasta no terminarse el proceso. También se debe indicar la participación intelectual de cada uno de los autores. La carta, una vez diligenciada, puede remitirse en formato digital PDF o JPG junto con el resto del material como se indica en el numeral 4. Además es obligatorio que en los metadatos cada autor introduzca su identificador ORCID.
6. En general todos los artículos deben tener la siguiente secuencia: título, autores, a pie de página mayor título académico obtenido, institución y correo e. de cada autor, resumen, palabras clave, título en inglés, summary, key words, texto, agradecimientos, conflictos de interés, fuentes de financiación y literatura citada. Los agradecimientos son opcionales. Se solicita a los autores abstenerse de incluir saltos de página después de cada sección, y evitar giros como Título: -----, autores:-----, etc. Las tablas y figuras deben estar colocadas en el texto en el punto que son llamadas. La extensión máxima del documento debe ser de 25 páginas.

7. Cuando se informen experimentos en humanos indique si los procedimientos utilizados siguen las normas del comité de ética de la institución donde se realizaron, de acuerdo con la declaración de Helsinki de 1975. No mencione nombres de pacientes, iniciales o números de historias clínicas.

8. En la primera página se incluye el título en español, el nombre del autor o autores, y a pie de página, títulos académicos, el nombre de la institución a la cual pertenecen, y correo e. de cada autor, señalando cuál es el autor para correspondencia, a continuación, el resumen, con el formato que se indica en 9.

9. El resumen (summary), de no más de 240 palabras, en español y traducido al inglés, para artículos de investigación, debe enunciar los propósitos de estudio de la investigación, los procedimientos básicos, los hallazgos principales y las conclusiones, de acuerdo con los siguientes subtítulos: **objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones**. El resumen debe estar seguido de las palabras clave, máximo 5, y escogidas según el DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud), el Summary debe estar seguido por estas mismas palabras traducidas al idioma inglés.

10. El texto, para el caso de artículos clasificados como de investigación científica o tecnológica debe incluir **introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, agradecimientos, conflictos de interés, fuentes de financiación y literatura citada, con por lo menos 25 referencias**. Las abreviaturas deben explicarse y su uso limitarse; debe también incluir tablas y/o figuras colocadas en el sitio que les corresponde.

11. Las referencias se numeran de acuerdo con el orden de aparición de las citas en el texto.

12. Las referencias deben escribirse según las normas de estilo de Vancouver. En caso de artículos publicados en revistas: apellidos e iniciales del nombre de los autores, se citan hasta 6 autores, si son más de 6 se agrega “,et al.”, posteriormente título completo del artículo. nombre de la revista abreviado según estilo del Index Medicus, año de publicación; volumen: páginas inicial y final. Después se debe incluir el DOI (Digital Object Identifier) del artículo, si dispone de él, en el formato “DOI:”.

13. En caso de libros: apellidos e iniciales de todos los autores. título del libro. Edición. Ciudad: casa editora; año. En caso de capítulos de libro: Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Recopilador del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. p. página inicial-final del capítulo.

14. Las tablas y cuadros se denominarán tablas, y deben llevar numeración arábiga de acuerdo con el orden de aparición. El título correspondiente debe estar en la parte superior de la tabla y las notas en la parte inferior. Los símbolos para unidades deben aparecer en el encabezamiento de las columnas.

15. Las fotografías, gráficas, dibujos y esquemas se denominan figuras, se enumeran según el orden de aparición y su título se escribe en la parte inferior. En las leyendas de las microfotografías se deben indicar la técnica de coloración y el aumento utilizados.

16. Las fotografías deben enviarse en el cuerpo del artículo y tener nitidez y contraste suficientes para lograr una buena reproducción.

17. Si una figura o tabla ha sido previamente publicada se requiere el permiso escrito del editor y debe darse crédito a la publicación original. Si se utilizan fotografías de personas, éstas no deben ser identificables; en caso contrario, debe obtenerse el permiso escrito para emplearlas.

18. El Comité Editorial se reserva el derecho de limitar el número de figuras y tablas.

19. Los editoriales de los invitados se publicarán exclusivamente por solicitud del Comité Editorial.

20. Los documentos publicados en la revista Archivos de Medicina corresponden a las siguientes tipologías:

a. Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación dentro de la temática de la Revista Archivos de Medicina. La estructura generalmente utilizada contiene los siguientes apartes: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, literatura citada. Deben tener como mínimo 25 referencias.

b. Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Deben tener como mínimo 25 referencias.

c. Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

d. Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

e. Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

f. Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

g. Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

h. Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

i. Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

j. Documento de reflexión no derivado de investigación.

k. Reseña bibliográfica.

21. El título resumido de los artículos publicados aparece en la carátula y en las páginas impares interiores, por lo cual el autor debe sugerir este título si el de su trabajo contiene más de cinco palabras.

22. Archivos de Medicina no asume ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores.

23. Archivos de Medicina hace parte de las revistas que suscribieron el acuerdo “Requisitos Uniformes para Trabajos Presentados a Revistas Biomédicas” (estilo de Vancouver) y recomienda a los autores revisar estos documentos como guía adicional para preparar sus trabajos.

24. Todos los manuscritos enviados a la Revista son sometidos a un proceso de revisión por pares externos y son remitidos para su evaluación a otros especialistas en la materia (por lo menos 2). Este proceso se realiza de forma anónima (doble ciego) y la única persona que conoce las identidades tanto del autor como del revisor es el editor de la Revista, quien se encarga de enviar la correspondencia entre autores y revisores.

25. A continuación se presenta el formato de evaluación de artículo de investigación que e envía a os evaluadores: [enlace formato eval arti invest](#)